



Acta del Presupuesto Participativo Multianual 2025 - 2027

C.P. Bello Horizonte

En el auditorio de la Municipalidad C-P Bello Horizonte, siendo las diez de la mañana del día miércoles 20 de marzo del presente año, con presencia del señor alcalde Sr. John Morán Espinoza Nerra, representantes de organizaciones de base del Centro Poblado, además de contar con la presencia del Equipo Técnico de la municipalidad, se desarrolla el proceso del Presupuesto Participativo programado en el marco de la Ordenanza Municipal N°006-2016-MOM y el decreto de Alcaldía N°001-2024-MOM, instrumentos emitidos por la Municipalidad para el desarrollo del referido proceso.

Se inicia el proceso con las palabras de bienvenida del alcalde del Centro Poblado, quien señala que existe expectativa de la población del sector acerca de este proceso, además, dio el agradecimiento por la participación de la población y a los representantes de la Municipalidad Distrital de Majes, seguidamente, el integrante del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Majes, el señor Especialista Gilberto Jalavera, quien inicia con temas relacionados a los aspectos generales del Presupuesto Participativo basado en resultados, además del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Majes.

A continuación, se presenta el bach. Humberto Cahuaya Baez, jefe de la Unidad de Planificación y Racionalización de la municipalidad distrital de Majes, quien inicia la exposición sobre el tema relacionado a la Rendición de Cuentas.

Luego del respectivo saludo y la introducción se da inicio al primer punto de la capacitación. Rendición de Cuentas.

La Municipalidad Distrital de Majes tiene un Presupuesto Institucional de Apertura total de S/. 75,485,288.00, en el

Grafifresa



mo, de los cuales en recursos ordenados es de S/. 1.196,30 Fondo de Compensación Municipal S/. 24,068,650,00, Recursos Directamente Recaudados S/. 6,079,878,00, y Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones es de S/. 42,748,525.00, asimismo el Presupuesto Institucional Modificado es de S/. 709,215,832,00, Ejecución de Presupuesto S/. 24,835,250,03 y la Diferencia por Recaudos es de S/. 84,380,581,97.

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos por Categoría de Gasto - Años Fiscal 2024, tiene un Presupuesto Institucional Modificado total de S/. 709,215,832,00 de los cuales en gastos Corrientes es de S/. 36,802,336,00 y en gastos de Capital S/. 72,413,496,00.

Para el año 2024, Para Proyectos de Inversión Pública al Presupuesto es de S/. 71,008,820,00, de los cuales Para Elaboración de estudios de Preinversión es de S/. 350,506,00 Equipamiento Institucional y Vehículos S/. 804,170,00.

La Municipalidad Distrital de Mojos, en Presupuesto Para Gastos de Capital Año Fiscal 2024 (15/03/2024) en PIM 2024 un total de S/. 71,008,820.00. Ejecución Devengado un total de S/. 8,270,912,98 y un Saldo Presupuestal de S/. 62.737,903 esto a nivel de Proyectos en selección/Ejecución del Distrito de Mojos.

La Municipalidad Distrital de Mojos, respecto a la Estimación del Techo Presupuestal para el Presupuesto Participativo, en Canon, Sobrecanon y Regalías presente un monto referencial Programado de S/. 42,748,525.00, El Techo Presupuestal Referencial Para Proyectos de inversión pública en cada año del Periodo Multianual 2025 - 2027 es de S/. 34,198,820.00. A continuación se deja presente los diversos Cuadros de Rendición de Cuentas:

Grafiresa



A continuación se pasa a la segunda etapa, para priorizar los proyectos en el Centro Poblado Bello Horizonte, para ello toma la palabra el Sr. Facilitador Gilberto Salazar, quien realiza la exposición en la que se encuentran los proyectos en la Cartera de Proyectos - Priorizados en bello Horizonte en estado viable. Seguidamente, posterior a la Participación Ciudadana Contando con la presencia de la Economista Maria Isabel Vargas Uiza Jefe del Departamento de Formulación de Estudios y Proyectos y el Señor Ing. Carlos Reyes Jefe del Departamento de Obras Publicas y Supervisión, toman la Palabra para exponer sobre el estado situacional de cada Proyecto en estado viable.

- Se procede a Priorizar los Proyectos de Inversión a nivel viable:

1.- Mejoramiento y Ampliación del servicio de educación Secundaria y servicio de educación Primaria en I.E. N° 40625 Corazon de Jesus, I.E. 40625 Corazon de Jesus C.P. B7, Distrito de Mojos, Provincia de Caylloma, Region Arequipa.

2.- Mejoramiento del servicio de educación Primaria en I.E. 40666 Antonio Raymondi del C.P. C-1, Distrito Mojos, Provincia Caylloma, Region Arequipa.

3.- Mejoramiento y ampliación del servicio de educación Secundaria, servicio de educación Primaria y servicio de educación inicial en 3 unidades Productoras del C.P. C-2, Distrito Mojos, Provincia Caylloma, Region Arequipa.

4.- Mejoramiento del servicio educativo en el nivel Primaria del I.E. Nueva Arequipa, Distrito de Mojos, Provincia Caylloma Region Arequipa.

5.- Creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales del Asentamiento B3, en el C.P. B-3, Distrito de Mojos, Provincia de Caylloma, Region Arequipa.

Grafiresa

6.- Mejoramiento y ampliación del servicio de Practica deportiva y/o recreativa en la 12.I del Asentamiento C-7 Distrito Majes, Provincia Caylloma, Region Arequipa.

Asimismo, los Participantes acordaron Priorizar las siguientes ideas de Proyecto:

1.- Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. N° 40666 Antonio Raymondi del Asent. C-7, C.P Bello Horizonte.

2.- Mejoramiento de los servicios educativos del nivel Inicial y Primaria de la I.E N° wade NewBEGIN del C.P Bello Horizonte.

La Sociedad civil, presente en este taller, exhorta a la Director de la I.E antes referida, de que tome acción efectiva, a efecto de regularizar el saneamiento físico legal de los terrenos de la Institución Educativa. Bajo responsabilidad, asimismo se exhorta al Concejo Municipal de Bello Horizonte, gestione una mesa de trabajo con Autodema y la M.O.M, la Municipalidad del Centro Poblado, con presencia del Director, Concejo Municipal, Población y otros relacionados en la misma solicitud, con la finalidad de regularizar el saneamiento físico de los terrenos.

3.- Mejoramiento de los servicios de salud en el Puesto de Salud del Asent. B2, del C.P Bello Horizonte.

4.- Gestionar el mantenimiento de la infraestructura de los Puestos de Salud del Asent. B3 y C2.

5.- Creación de los servicios recreativos del Complejo Deportivo y Recreativo del Asent. B3

6.- Mejoramiento de la Plaza Civica del Asent. C3. (Creación)



- 7.- Creación del Servicio Recreativo del Parque del Asent. C-3.
- 8.- Creación de los Servicios Recreativos del Complejo recreativo y Deportivo del Asent. C-2.
- 9.- Mejoramiento de los servicios de transitabilidad, Peatonal y Vehicular del Asent. C-2.
- 10.- Creación del Servicio de Prácticas Deportiva, Recreativa en el Asent. C-2, C.P. Bello Horizonte.
- 11.- Creación del Parque recreativo en la Asoc. La Nueva Aréquina - Ciudad Nueva, C.P. Bello Horizonte.

Además, los Participantes acuerdan reconocer las siguientes Prioridades.

- 1.- Sistema de Seguridad Ciudadana, Integral en todo el Distrito de Mayes. implementado con tecnología de Punta.
- 2.- Mejoramiento del modelo Integral de Residuos Sólidos en el Distrito de Mayes.
- 3.- Mejoramiento de los servicios municipales (Palacio municipal) a crearse en la Ciudad Mayes.
- 4.- Gestionar el inicio al estado Israel, Para la transferencia de conocimiento, capacidades y tecnología para contribuir al Desarrollo de Mayes.
- 5.- Programa de Fortalecimiento en la Sociedad Civil
- 6.- Actualización del plan de Desarrollo Concertado.

Finalmente los Participantes acuerdan designar como integrante del comité de vigilancia del Presupuesto Participativo 2025-2027, al señor Julio Romulo Sot Chire con DNI. N° 29720590.



Con las palabras finales del Señor Rg. Jorge Almonte
Se da por finalizado, siendo las 2:00pm del día
20 de Marzo del 2024, firmando al pie los asistentes.

Davis Rodolfo Zapana Flores	29732768
Víctor Alexander Soto Slayen	72685250
Alfredo Serrano Huanan Sánchez	44095422
Margarita Huallpa	30649811
Naldy Obando Villanueva	29476171
Diógenes Oronoz Zapana	29314729
Julio Rómulo Soto Chire	29720590
Pablo Benavides Salla	3064244
Roberto Muraymi Benyan	29314083
Pedro Miguel Mamani Alvarz	43150139
Andrea Flores Flores	40319584
Cojoma chite ytolague	42796890
John Chayacuan Sorniano	44953007
Washington Huata	80248706
Bernito Flores Caguala	30653511
Gonzalo Flores, Victor	29233758
Néstor Benavides Salla	30646899
Leoncio Huallpa Toipe	29328803
Jorge Almonte Rojas	29588780
Neysa Sanchez Arias	70580322
Vilma Garcia Choquehuanca	43467980
Walter Amador Lino Procelio	45566905
Gilberto Talavera Campos	29577227
Carlos RIVERA GONZ	40409007
María Isabel Vargas Uiza	30832942
Humberto Daniel Cochuan Bacz	40919473

[Handwritten signatures corresponding to the names in the list above, including Davis Zapana, Víctor Soto, Alfredo Serrano, Margarita Huallpa, Naldy Obando, Diógenes Oronoz, Julio Soto, Pablo Benavides, Roberto Muraymi, Pedro Miguel Mamani, Andrea Flores, Cojoma chite, John Chayacuan, Washington Huata, Bernito Flores, Gonzalo Flores, Néstor Benavides, Leoncio Huallpa, Jorge Almonte, Neysa Sanchez, Vilma Garcia, Walter Amador, Gilberto Talavera, Carlos RIVERA, María Isabel Vargas, and Humberto Daniel Cochuan.]